

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN QUE TIENE COMO OBJETO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LA ENTIDAD”, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUBLES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y SU REGLAMENTO.

FUNDAMENTO

Con fundamento en el artículo 26 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal que a la letra indica:

ARTÍCULO 26 FRACCIÓN I

Quando por razón del monto de la adquisición, resulte inconveniente llevar a cabo el procedimiento a que se refiere el artículo 19 de esta Ley, por el costo que éste represente, las dependencias y entidades podrán fincar pedidos o celebrar contratos sin ajustarse a dicho procedimiento, siempre que el monto de la operación no exceda de los límites a que se refiere este artículo y se satisfagan los requisitos que en el mismo se señalan.

Para los efectos del párrafo anterior, el presupuesto de egresos del Estado señalará, anualmente:

I. Los montos máximos de las operaciones que las dependencias y entidades podrán adjudicar en forma directa;

Se adjudicará directamente el servicio de fumigación de la Entidad”. Por lo tanto se exponen evaluaciones y dictaminación correspondiente.

ANTECEDENTES

1.- A partir del día 06 de junio de 2020 se realizó el estudio de mercado correspondiente, del cual se derivó las propuestas económicas de las empresas siguientes:

Servicio Técnico de Control de Plagas, S.A. de C.V.
Exterminio Fumigaciones, S.A. de C.V.
Eco Solutions Fumigaciones, S.A. de C.V.

2.- Este día 12 de junio de 2020 se evaluaron las cotizaciones presentadas resultando lo siguiente:

EVALUACIÓN

De acuerdo al estudio de mercado se obtiene la siguiente evaluación de los proveedores que presentaron su cotización.

EMPRESA: Servicio Técnico de Control de Plagas, S.A. de C.V.

Evaluación: si cumple con los requerimientos técnicos, se considera solvente su cotización con un importe de: \$65,000.00 (son: Sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) Sin incluir el IVA.

EMPRESA: Exterminio Fumigaciones, S.A. de C.V.

Evaluación: si cumple con los requerimientos técnicos, se considera solvente su cotización con un importe de: \$95,000.00 (son: Noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N.) Sin incluir el IVA.

EMPRESA: Eco Solutions Fumigaciones, S.A. de C.V.

Evaluación: si cumple con los requerimientos técnicos, se considera solvente su cotización con un importe de: \$450,000.00 (son: Cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) Sin incluir el IVA.

A continuación se presenta el cuadro comparativo de las propuestas aceptadas, así como el lugar obtenido en la evaluación.

CUADRO COMPARATIVO

Empresa	Partida	Cotización	Lugar obtenido
Servicio Técnico de Control de Plagas, S.A. de C.V.	Única	\$65,000.00 sin IVA	1er lugar
Exterminio Fumigaciones, S.A. de C.V.	Única	\$95,000.00 sin IVA	2do lugar
Eco Solutions Fumigaciones, S.A. de C.V.	Única	\$450,000.00 sin IVA	3er lugar

SE RESUELVE Y DICTAMINA

Primero.- se dictamina ganadora de la partida única a la empresa: **Servicio Técnico de Control de Plagas, S.A. de C.V.** por cumplir con las especificaciones técnicas y económicas con un importe de **\$65,000.00 (son: Sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.). Sin incluir el IVA. Siendo esta la cotización más económica solvente recibida.**

Segundo.- Se emite el presente dictamen en cumplimiento a la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal, fundado y

motivado en su artículo 26 fracción I, para la contratación del servicio de fumigación de la Entidad, con una vigencia del 01 de julio al 15 de agosto de 2020.

Se firma el presente dictamen, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora el día 12 de junio de 2020.

ATENTAMENTE



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN
PROFESIONAL DOCENTE DE SONORA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS

ANA ALICIA RODRIGUEZ ROBLES
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS